PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, GINA MARCELA RODRIGUEZ SARMIENTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.264.811 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de SEAN® ELECTRONICA LIMITADA, identificada con Nit No. 830.124.848-2, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo certifico bajo la gravedad de juramento que nos encontramos exonerados de pagar los aportes al SENA e ICBF, de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

GINA MARCELA RODRIGUEZ SARMIENTO
C.C. No. 52.264.811 DE BOGOTA
Representante Legal